

AVISO INFORMATIVO
Convocatorias Nos. 256 a 314 de 2013
CONTRALORÍAS TERRITORIALES

Bogotá, 16 de diciembre de 2013

Apreciados Aspirantes.

La Comisión Nacional del Servicio Civil le da una cordial bienvenida al desarrollo del proceso de selección previsto en las Convocatorias No. 256 a 314 de 2013 de las Contralorías Territoriales.

De igual manera, se permite informar que durante el 01 al 29 de noviembre de 2013 se adelantó la etapa de inscripciones, en la cual **107.154** aspirantes formalizaron su intención de participar en el proceso y conforme a lo previsto en los Art. 17° de los Acuerdos No. 433 a 491 de 2013, le corresponde a esta entidad informar la fecha en la que se publicarán los listados de inscritos y en consecuencia, informar los días en los cuales se recibirán peticiones de corrección a la lista de inscritos.

Por lo anterior, la comisión informa a los aspirantes interesados que la consulta sobre la inscripción de los aspirantes se tendrá disponible en la siguiente ruta: www.cnsc.gov.co / Convocatorias / Vigentes / Contralorías territoriales, a partir del **20 de diciembre de 2013**.

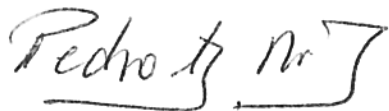
Así mismo, conforme a lo descrito en los Arts. 18 de los Acuerdos No. 433 a 491 de 2013, los cuales establecen que los aspirantes podrán presentar solicitud de corrección por su no inclusión en el listado o solicitar modificaciones **únicamente** por errores de digitación en el tipo o número de documento de identificación, en los nombres y apellidos, durante los días **23 y 24 de diciembre de 2013**, se recibirán en medio físico radicada en

Línea nacional CNSC 01 900 331 10 11

cualquiera de las sedes de la Comisión (Carrera 4 No. 75-49 ó Carrera 16 No. 96-64) o remitida al correo electrónico contraloriasterritoriales@cns.gov.co las solicitudes que por los anteriores conceptos presenten los aspirantes.

Finalmente, se recuerda que NO se autorizarán modificaciones de cambio de ciudad de aplicación de pruebas, escogencia del empleo o Número de convocatoria a la que se inscribió, de conformidad con lo previsto en los Arts. 18 de los Acuerdos No. 433 a 491 de 2013.

Cordialmente,



PEDRO A. RODRIGUEZ TOBO
Comisionado

Proyecto: Vilma Castellanos